



PARLAMENTO DE CANTABRIA

BOLETÍN OFICIAL

Año XVIII

- IV LEGISLATURA -

3 de marzo de 1999

- Número 47

Página 289

SUMARIO

	<u>Página</u>		<u>Página</u>
4. PROPUESTAS DE RESOLUCIÓN.			
4.3. PROPOSICIONES NO DE LEY.			
Aprobación por la Comisión de Educación y Cultura.			
- Situación de abandono del yacimiento romano-medieval de Camesa-Rebolledo en Valdeolea. N° 474.	290	Monarquía. N° 530.	290
[43I227]		[43U102]	
- Declaración de bien de interés cultural al conjunto de la ensenada de La Maruca. N° 493.	290	- Restauración y protección del barco pesquero que se encuentra en el recinto del Museos Marítimo de Santander. N° 539.	291
[43I238]		[43S140]	
- Solicitud de dictamen referido a la vinculación del Ducado de Cantabria con el origen de la		Desestimación por la Comisión de Educación y Cultura.	
		- Conservación del patrimonio y la Escuela-Taller de Santillana del Mar. N° 516, presentada por el Grupo Parlamentario de Izquierda Democrática Cantabra.	291
		[43I229]	

4. PROPUESTAS DE RESOLUCIÓN.**4.3. PROPOSICIONES NO DE LEY.**

LA SITUACIÓN DE ABANDONO DEL YACIMIENTO ROMANO-MEDIEVAL DE CAMESA-REBOLLEDO EN VALDEOLEA (Nº 474).

[43I227]

Aprobación por la Comisión de Educación y Cultura.

PRESIDENCIA

La Comisión de Educación y Cultura del Parlamento, en su sesión del día 17 de febrero de 1999, aprobó la resolución que se inserta a continuación como consecuencia de la tramitación de la proposición no de ley, Nº 474, relativa a situación de abandono del yacimiento romano-medieval de Camesa-Rebolledo en Valdeolea, presentada por el Grupo Parlamentario de Izquierda Democrática Cantabra, y publicada en el "Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria" número 233, correspondiente al día 14 de septiembre de 1998.

Lo que se publica para general conocimiento de conformidad con lo dispuesto en el artículo 93.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 24 de febrero de 1999.

El Presidente del Parlamento de Cantabria,
Fdo.: Adolfo Pajares Compostizo.

[43I227]

"El Parlamento de Cantabria insta al Gobierno de Cantabria a adoptar urgentemente las medidas para garantizar la conservación y vigilancia del yacimiento arqueológico de Camesa-Rebolledo en Valdeolea, profundizar en su estudio y rehabilitación, proceder a la limpieza y depósito adecuados de los restos materiales y humanos, e incorporar los medios económicos y el personal suficiente para facilitar su promoción didáctica y turística".

DECLARACIÓN DE BIEN DE INTERÉS CULTURAL AL CONJUNTO DE LA ENSENADA DE LA MARUCA. (Nº 493)

[43I238]

Aprobación por la Comisión de Educación y Cultura.

PRESIDENCIA

La Comisión de Educación y Cultura del Parlamen-

to, en su sesión del día 18 de febrero de 1999, aprobó la resolución que se inserta a continuación como consecuencia de la tramitación de la proposición no de ley, Nº 493, relativa a declaración de bien de interés cultural al conjunto de la ensenada de La Maruca, presentada por el Grupo Parlamentario de Izquierda Democrática Cantabra, y publicada en el "Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria" número 264, correspondiente al día 22 de octubre de 1998.

Lo que se publica para general conocimiento de conformidad con lo dispuesto en el artículo 93.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 24 de febrero de 1999

El Presidente del Parlamento de Cantabria,
Fdo.: Adolfo Pajares Compostizo

[43I238]

"El Parlamento de Cantabria insta al Gobierno de la Comunidad Autónoma a que inicie el expediente que declare Bien de Interés Cultural al Conjunto de la Ensenada de la Maruca, compuesta por la Batería de Costa de San Pedro del Mar, restos del lienzo de muralla, el castillo de Corbanera y el muro de contención del Molino de Mareas de Aldama".

SOLICITUD DE DICTAMEN REFERIDO A LA VINCULACIÓN DEL DUCADO DE CANTABRIA CON EL ORIGEN DE LA MONARQUÍA. (Nº 530).

[43U102]

Aprobación por la Comisión de Educación y Cultura.

PRESIDENCIA

La Comisión de Educación y Cultura del Parlamento, en su sesión del día 18 de febrero de 1999, aprobó la resolución que se inserta a continuación como consecuencia de la tramitación de la proposición no de ley, Nº 530, relativa a solicitud del dictamen referido a la vinculación del Ducado de Cantabria con el origen de la Monarquía, presentada por el Grupo Parlamentario de Unión para el Progreso de Cantabria, y publicada en el "Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria" número 14, correspondiente al día 1 de febrero de 1999.

Lo que se publica para general conocimiento de conformidad con lo dispuesto en el artículo 93.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 24 de febrero de 1999

El Presidente del Parlamento de Cantabria,
Fdo.: Adolfo Pajares Compostizo.

[43U102]

"El Parlamento de Cantabria insta al Gobierno a solicitar un dictamen a la Real Academia de la Historia referido a la vinculación del Ducado de Cantabria en el origen, primero, de la Monarquía cántabro-astur y, segundo, su continuidad en la actual línea dinástica española surgida del tronco de Pedro, Duque de Cantabria y la sucesión en su hijo, el Rey don Alfonso I el Católico y Duque de Cantabria; su nieto, Bermudo I de Cantabria, padre a su vez del Rey Ramiro I, con quien se inicia el carácter hereditario y no electivo de la Corona Española.

Para el encargo y elaboración del referido dictamen, el Gobierno presentará a la Real Academia de la Historia una memoria de antecedentes sobre el Ducado de Cantabria y cuanta bibliografía vincule su protagonismo y existencia al origen de la Monarquía española."

RESTAURACIÓN Y PROTECCIÓN DEL BARCO
PESQUERO QUE SE ENCUENTRA EN EL
RECINTO DEL MUSEO MARÍTIMO DE SAN-
TANDER. (Nº 539).

[43S140]

Aprobación por la Comisión de Educación y
Cultura.

PRESIDENCIA

La Comisión de Educación y Cultura del Parlamen-
to, en su sesión del día 18 de febrero de 1999, aprobó
la resolución que se inserta a continuación como
consecuencia de la tramitación de la proposición no de
ley, Nº 539, relativa a restauración y protección del
barco pesquero que se encuentra en el recinto del
Museo Marítimo de Santander, presentada por el
Grupo Parlamentario Socialista, y publicada en el
"Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria" número
25, correspondiente al día 12 de febrero de 1999.

Lo que se publica para general conocimiento de

conformidad con lo dispuesto en el artículo 93.1 del
Reglamento de la Cámara.

Santander, 24 de febrero de 1999

El Presidente del Parlamento de Cantabria,
Fdo.: Adolfo Pajares Compostizo

[43S140]

"El Parlamento de Cantabria insta al Gobierno
Regional para que restaure y proteja, de inmediato, el
barco pesquero que se encuentra en el recinto del
Museo Marítimo de Santander".

CONSERVACIÓN DEL PATRIMONIO Y LA
ESCUELA-TALLER DE SANTILLANA DEL MAR
(Nº 516)

[43I229].

Presentada por el Grupo Parlamentario de
Izquierda Democrática Cántabra.

DESESTIMACIÓN POR LA COMISIÓN DE
EDUCACIÓN Y CULTURA.

PRESIDENCIA

La Comisión de Educación y Cultura del Parlamen-
to, en su sesión del día 18 de febrero de 1999,
desestimó la proposición no de ley, Nº 476, presenta-
da por el Grupo Parlamentario de Izquierda Democráti-
ca Cántabra, relativa a conservación del patrimonio y
la Escuela-Taller de Santillana del Mar, publicada en el
"Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria" número
233, correspondiente al día 14 de septiembre de
1999.

Lo que se hace público para general conocimiento,
de conformidad con lo dispuesto en el artículo 93.1
del Reglamento de la Cámara.

Santander, 24 de febrero de 1999.

El Presidente del Parlamento de Cantabria,
Fdo.: Adolfo Pajares Compostizo

.....



BOLETIN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

Edición y suscripciones: Servicio de Publicaciones. Parlamento de Cantabria. C/ Alta, 31-33
39008 - SANTANDER. Suscripción anual: 5.500 ptas. (I.V.A. incluido). Depósito Legal: SA-7-1983

Dirección en Internet: [HTTP://WWW.ASAMBLEA-CANTABRIA.ES](http://WWW.ASAMBLEA-CANTABRIA.ES)